Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y QUATRO.

Entraron los s.res don fran.co de quevedo
[illegible] a don martin [illegible] y don
mingo de çauarri [illegible] del cau.to de santiago reg.s
Rodrigo de cedran [illegible]

Entro el s.r don fran.co [illegible] y rroxas reg.r —

Entro el s.r don carlos [illegible] reg.r —

Entro el s.r don joseph de [illegible] y [illegible] reg.r

Entro en este ayuntam.to jer.mo
ponm.o de la aud.a [illegible] de la sala y certifico que en
[illegible] por [illegible] de la sala y certifico que en
la [illegible] que [illegible] por [illegible] en el
ayuntam.to de tres [illegible] pasado deste
año en que acordo se scriuiese [illegible]
valleros reg.s que se [illegible] para que se
ayuntasen para nombrar [illegible] reg.s en [illegible]
y a la villa de madrid a [illegible] los s.res
[illegible] en [illegible] de la observancia
[illegible] de fran.co [illegible]
del previlegio [illegible] que [illegible]
[illegible] semana [illegible]
[illegible] consejeros de su mag.d [illegible]
[illegible] por [illegible] de santiago [illegible]
[illegible] dexado [illegible]
[illegible] el [illegible]
[illegible] don fran.co
[illegible] don diego ayon
[illegible] don antonio [illegible] y baltasar
[illegible] don diego [illegible]
espinosa reg.s y [illegible] hallado [illegible]
[illegible] tratado y conferido sobre lo
[illegible] acuerdo [illegible]
[illegible] acordose [illegible]
[illegible] don fran.co thomas cau.o del cau.to de santiago
el s.r don [illegible] acuerdo [illegible]
[illegible] — dixo que [illegible]
[illegible] de madrid [illegible]
[illegible] don alonso de castilla [illegible]
[illegible] que [illegible] por [illegible]
[illegible] dixo [illegible]
[illegible] que como dixo [illegible]
[illegible] por ella por tiempo de [illegible] meses y si fue
[illegible] con
[illegible]